

Al Sr. D. Isabel de Sabugal

-247-

1
Oltre venosa mia, Simai expreñon de amor en
mi dolor en la muerte. Coni estimadísimo hijo el Sr. D.
Agustin su paciente de vs. lo que a algun alivio me as-
cion; pero ella vobis puso todo en carecer^{to} como vobis
pusaban mi obligacion a la extrema finera de lo furo.
Hemos quedado igualm^{te} abandonado. Vñ y yo, y creí
mi ventim^{to} a la consideracion de lo de vs. Nada puedo me
añadir mi amargura con lo de vs. y ofrezco quanto
puedo, y quanto vobis a un alivio, a un consuelo y a un obve-
quio.

Por lo que mixta al vusagio de lo furo he celebrado
ya en mi 7^a Parro^{ya}. De San Pedro las exequias de
superior grado, recibiendo en mi sala convecional lo pa-
mer en que a posia vechan conrado mi hijo; Vñ. qu-
ente vobis todas mi facultades, y orea que recaxase a un
fabor con todas las ocasiones, esperando hallar viva la
finera del Sr. D. Agustin en el Convento, tan digna de
voda mi atencion y de mi obsequio. Vñ. Sr. D. que a p.
m. a. D. Doni. Auntem^{to}. De 27 de Julio de 1764.

Doni